

Firma de Convenio Conahcyt - CNDH

Dra. Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y
Tecnologías

Ciudad de México, 5 de junio de 2024.

Buenas tardes, estoy convencida de que lo que nos une como servidoras, servidores públicos, es nuestro servicio al pueblo de México; es fácil llegar a acuerdos, concretar y a veces lo único que nos falta es tiempo.

Les agradezco por estar en este Centro Nacional de Derechos Humanos, un brazo fundamental de diálogo, formación y acción para el desempeño sustantivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Estamos aquí reunidos, reunidas para consolidar esfuerzos y voluntades interinstitucionales que buscan

impulsar la divulgación, la educación, la capacitación en materia de derechos humanos de una forma crítica y del derecho en general y buscan fortalecer en toda medida y bajo todos los mecanismos posibles la lucha por la defensoría de los derechos de todo el pueblo de México, especialmente el derecho humano a la ciencia y al acceso a las humanidades como habilitadores de todos los Derechos Humanos.

Por ello, la maestra Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que hoy es una comisión activa, eficaz y sobre todo del lado de las causas justas y una gran aliada en la lucha y defensa del derecho humano, no solamente a la ciencia, sino a todos los Derechos Humanos.

México y el mundo están en constante cambio y evolución de sus realidades que se expresan mediante nuevas luchas sociales consecuencias ambientales de mayor complejidad. Hay múltiples escenarios políticos que nos desafían todos los días, sin embargo, lo que hace apenas unas décadas atrás era un escenario de permanentes demandas colectivas, a partir de este gobierno que ha escuchado para consolidar nuevos compromisos, que brinda soluciones y no simulaciones, que celebra la expresión y lucha contra su criminalización, la reconfiguración del quehacer público que acompaña la construcción del primer piso, por ello, la colaboración e institucionalidad son los grandes componentes del éxito de múltiples acciones que hemos emprendido para que estas sean efectivas y de gran alcance.

Es en este contexto hoy celebramos dos valiosos proyectos que logramos desarrollar ya y que se están afincando entre el Conahcyt y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El primero de ellos es la puesta en marcha del "Pensamiento jurídico mexicano, crítica y teoría contemporánea del Derecho", el cual busca una formación integral, desde el pensamiento crítico y actualizado, pertinente culturalmente a nuestro país, es decir, anclado y emanando del humanismo mexicano, que brinda herramientas para un mejor entender y enfrentar los desafíos legales actuales y futuros en materia de justicia social y derechos humanos en México.

Lo que propuso el presidente es que debería de transformarse la educación en todas las escuelas de ciencias jurídicas en nuestro país. Entonces estamos

aquí haciendo este aporte y comprometiéndonos con esta urgente necesidad. Cobra vital relevancia sumar capacidades entre estas dos grandes instituciones que habían sido desvirtuadas por los gobiernos neoliberales y el avance del conocimiento no se dio, tampoco el avance de la innovación.

Y ahora ya con estas dos instituciones, que han sido rescatadas y reconstruidas, enfiladas al avance del conocimiento en derechos humanos con pertinencia nacional y para forjar defensores del pueblo, para hacer cumplir lo que dice la Constitución y la primera Ley General en materia de HCTI, que entre otras cuestiones mandata con toda claridad del derecho humano a las ciencias como habilitador de todos los derechos, no más privilegios a las élites como se promulgó ampliamente.

Retomando las palabras de Rosario, la relación entre la ciencia y la transformación social es innegable, por lo que es preciso construir conocimiento y herramientas en conjunto y abordar problemas desde su dimensión compleja, por lo cual este diplomado y el proceso de enseñanza en torno al pensamiento jurídico mexicano contemporáneo, desde una perspectiva crítica, suma visiones coincidentes sobre el papel del derecho en este dinamismo sociopolítico en el que nos encontramos y con mucho entusiasmo compartíamos esta perspectiva de continuidad que ha mandado de manera contundente al pueblo de México de continuidad de la cuarta transformación, con todos sus ejes programáticos, porque no es nada más una continuidad de un movimiento, de un partido, de una línea política, de un candidato, una candidata, es la continuidad de un

proyecto de nación que gracias al pueblo de México ha llegado a dónde está y tiene larga vida.

El segundo proyecto que nos une es el intercambio del convenio de colaboración entre el Conahcyt y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que a través de esta alianza busca establecer bases generales de colaboración para desarrollar actividades precisas encaminadas a proteger, observar, promover, estudiar y divulgar el derecho humano a la ciencia, como habilitador a todos los demás derechos, así como a promover la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación soberana para el bienestar en áreas y temas relacionados con los derechos humanos en general y, de manera importante, con la cultura de paz, desde una visión crítica.

Así, tanto el Conahcyt como la Comisión Nacional de Derechos Humanos podremos avanzar sustantivamente en diálogos plurales abiertos y democráticos mediante simposios, talleres y programas de capacitación en torno al derecho humano a la ciencia y sobre la incidencia de las HCTI en materia de cultura de paz, además de sustentar todas estas luchas a favor de la justicia, a favor de las víctimas.

De igual forma, nos facilita la colaboración en investigaciones que profundicen el derecho humano a la ciencia, buscaremos aterrizar acciones concretas mediante asesorías técnicas o normativas, según corresponda, para proteger observar, promover estudiar y divulgar el derecho humano a la ciencia y todos los alcances a favor de la vida, de las personas de las víctimas y del cuidado del cuidado del ambiente y de

nuestra biodiversidad y riqueza biocultural, podremos seguir avanzando en el desarrollo y la consolidación de mecanismos que impulsen la formación especializada, técnica, profesional y de alto nivel, pero nunca elitista, nunca alejada del pueblo de México, de la comunidad de juristas en específico en materia de derechos humanos y de culturas de paz.

Tanto la firma de este convenio, como la organización del diplomado se han firmado en un momento histórico que avanza hacia la transformación profunda de la vida pública, la cual asumimos con un gran compromiso porque abre nuevas oportunidades para seguir construyendo un país de verdaderos derechos humanos y justicia social.

Con estas aproximaciones es posible que la reconstrucción posneoliberal del Estado mexicano va a ayudar a revertir la desigualdad, como ya inició durante este primer gobierno de la Cuarta Transformación que facilita un efectivo y pleno ejercicio de los derechos humanos, de una sociedad cada vez más activa, más consciente, más plural por lo tanto más libre y, sobre todo, más justa y más pacífica.

Porque es la paz, la esencia con fundamento en la Ley General de HCTI que recién cumple su primer año de avances y logros hemos ido derribando diques políticos y jurídicos de la época neoliberal y damos paso al establecimiento de garantías normativas y políticas públicas fundadas en el interés público y la justicia social que de verdad nos ayuden a forjar a forjar una patria más justa para todas las personas.

Muchísimas gracias.